

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5214.

Suscripción en Córdoba. (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 1867.

Los Sres. suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII.

Seccion editorial.

VENTURAS DE LA MUJER.

LA DELIA.

No trato aquí de esos seres envilecidos, tristes autómatas que reciben su actividad del sensualismo de las pasiones, del grito imundo de la avaricia y de la voz asquerosa del egoísmo; de esa multitud de máquinas irrisorias donde el alma se encuentra en tal grado de embotamiento y depravación, que más bien parece un fluido que un espíritu; de esa intensidad de materias organizadas, que solo se parecen en la forma á la verdadera muger, como se parecen á primera vista un pequeño cristal de roca perfectamente tallado y un hermoso diamante.

Yo trato de esos ángeles que han descendido á la tierra para embellecer la vida; de esas delicadas fuentes de virtud y nobles sentimientos á cuyos amorosos desvelos no siempre sabemos corresponder; de esos seres tan tiernos como heroicos que muchas veces sacrifican su felicidad á nuestros pueriles caprichos y que saben con testar á nuestras tiranías é ingratitudes con una sonrisa de cariño, asemejándose á las flores que perfuman el viento que las ofende.

Hecha esta distinción la muger ha nacido tan solo para llorar? Si la felicidad arranca lágrimas, sí.

La muger ó es muy desgraciada ó es muy venturosa.

La esencia del hombre es la inteligencia, la de la muger es el corazón.

Pudiera decirse que el hombre es una inteligencia sensible y la muger una sensibilidad inteligente.

La muger lo juzga todo segun el cariño.

Para ella no hay mas razon que el sentimiento.

Ella lo hace todo por el amor y para el amor.

La mayor parte de los hombres que aman y son amados están lejos de ser felices.

La muger que es amada por quien ella adora, goza de quanta felicidad puede gozar en la tierra.

Por eso la muger no ha nacido solamente para ser desgraciada; puede ser muy feliz.

Cuando la muger está en la mágica edad de las flores y los sueños, cuando siente en su delicado pecho la primer palpitacion de amor, entonces es muy venturosa. Toda su existencia la consagra á aquel sentimiento, para ella no hay mas

palabra, no hay mas dicha que el amor, todo le habla de amor, todo lo relaciona con su hermosa y noble pasion; y si entonces oye el suspiro de otro pecho, suspiro que se exhala de un corazón á quien ella ha aprisionado y que le consagra su existencia, con toda la efusion, con todo el frenesí del cariño, entonces esa muger se siente ebria de felicidad, no ambiciona mas, no hay ningun sueño por mágico que sea que ella considere más en adelante que aquella realidad tan venturosa. Las necesidades de su esencia, que es el sentimiento, están satisfechas; es feliz.

El hombre, cuando llega á esta edad tambien sueña, tambien encuentra amor en cuanto mira, pero en medio de su felicidad siente una voz interior que le exige algo mas, una necesidad imperiosa que nunca satisface por completo. Las exigencias de la razon cuando se llenan? ¡ah! ¡qué velo tan denso envuelve la inteligencia! quiero apartar de él los ojos.

La misma sociedad al emitir sus rectos y severos juicios, pone en evidencia la verdad de mis palabras.

Una muger que se consagra á mantener viva, intensa é inmaculada la celestial pasion que se emana de su pecho para ser el consuelo y el aura vivificante del hombre que la adora, es venerada por la sociedad, la sociedad la bendice porque ha llenado todos los deberes que Dios y la naturaleza le impusieron.

El hombre que se consagra exclusivamente á lo mismo, no es venerado por la sociedad, porque el hombre al mismo tiempo que debe mantener la sonrisa en los labios de la muger que le ha entregado su corazón, debe cultivar su inteligencia, bien en lo que le permitan los trabajos puramente materiales, bien en la direccion de estos trabajos, ó ya penetrando en los santuos templos de las ciencias y las artes; Dios, la naturaleza y la sociedad lo exigen.

La muger satisface las necesidades de su esencia de un modo mas completo que el hombre las de la suya.

Por esto la muger que es infeliz goza de mucha mas ventura que el hombre mas venturoso; pero tambien es verdad que la muger desventurada es mucho mas infeliz que el hombre mas desgraciado.

Existe una felicidad destinada casi exclusivamente al pecho de la muger; felicidad que ella no cambia por todas las dichas y las glorias juntas, felicidad que la naturaleza inprime en su corazón al inspirarle la mas pura de las pasiones, y que constituye el mayor laureo que puede ceñir su frente.

¿Qué mayor dicha para una muger que escuchar en los balbucientes labios del fruto de su casto amor el dulce nombre

de madre? ¿Qué mayor ventura que poseer ese nombre que Dios bendice desde su emporio asiento y que allá en la altura celebran y altecen los arcángeles con los místicos acordes de sus arpas?

La felicidad de una madre no se puede pintar. Hay sentimientos de tal naturaleza que la palabra es muy pobre para describirlos.

No digo yo que los hombres no tengan una gran felicidad al ser padres; pero el corazón de un hijo pertenece, por lo general, en su mayor parte á la muger que lo ha llevado en sus entrañas, que ha contado las sonrisas de sus infantiles sueños, que ha enjugado sus lágrimas con sus maternales besos. Cuando un hijo llora ¿qué nombre pronuncian sus labios sino el de madre? No hay nombre mas consolador... ¿algun hijo conozco yo que cuando siente clavarse en su pecho los muchos dardos de puntas envenenadas que el mundo arroja tan friamente, calma su amargura llamando á su madre con el pensamiento, porque su madre hace años que duerme el sueño de los justos entre el lúgubre silencio de las tumbas.

La muger, pues, ha nacido para llorar, porque sus felicidades son tales que no pudiéndose expresar con una sonrisa se manifiestan con el llanto. Porque su dolor es tan intenso que solo puede expresarse con gotas de acibar manadas del corazón.

Por eso un dardo que se clava en el corazón de una muger es un zierzo helado que seca y destroza las rosas de su mejilla y la flor de su alma.

Los que poseen el corazón de una muger cuidan mucho de mantener constantemente la sonrisa en sus labios, la luz de la dicha en sus ojos, porque una palabra que sin trabajo hubieras dejado de decir, una frialdad que sin ningun esfuerzo hubieras dejado de manifestar, son puñales agudos que abren hondas heridas en el corazón de esos ángeles, sin cuyo amor la vida seria un triste campo sin mas flores que las del estío y sin otros vientos que los del crimen y la desesperacion.

Madrid 24 de noviembre de 1867.

Salvador Barasona y Candan.

Seccion oficial.

La Gaceta del 30 inserta lo siguiente: Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que desde 1.º de enero de 1868 los brigadieres de todos los cuerpos de la armada empleados, que no sirvan cargos retribuidos especialmente por la ley de presupuestos, disfruten el sueldo de 3.600 escudos anuales.

Se establece la situacion de cuartel para la espresada clase, en la que los

mencionados gefes disfrutaran el haber de 2.000 escudos tambien anuales.

Asimismo se ha dispuesto que en los presupuestos para el próximo año económico, tanto de la Península como de Ultramar, se comprenda á los gefes y oficiales que han de dotar los buques en las situaciones segunda y cuarta y en la especial, con el sueldo de sus respectivos empleos, por completo, con absoluta supresion de la parte de asignacion de mando ó embarco que actualmente les está asignada en las referidas tres situaciones.

Y por último, que tanto de la Península como de Ultramar, deje de comprenderse en las detaciones de los buques á los escribientes de la armada que les están señalados.

Por el ministerio de la Guerra se dice al director general de Administracion militar lo que sigue: Excmo. señor: Como complemento á lo dispuesto en real orden de 18 del actual al remitir á V. E. el proyecto de presupuesto para 1868 á 1869, correspondiente al capítulo 25, *Material de artilleria*, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que en el citado proyecto se hagan las deducciones siguientes:

1.º Que en el art. 1.º se rebaje la cantidad de 16621 escudos, correspondientes á los sueldos de los gefes, oficiales y dependientes que espresa la adjunta relacion señalada con el núm. 1.º

2.º Que en el artículo 2.º se rebajen 100.000 escudos del total relativo á compras, ajustes y jornales que deben invertirse en los establecimientos fabriles, haciéndose esta rebaja en la forma que detalla la relacion que tambien acompaña con el núm. 2.º

Por último, es tambien la voluntad de S. M. que en consecuencia de lo anteriormente determinado los gefes y oficiales á que se refiere la relacion número 1.º han de quedar como escedentes á medio sueldo al empezar el ejercicio del próximo presupuesto, figurando en el mismo en tal concepto en el capítulo y artículo correspondientes y como amortizables cuando les corresponda entrar en número conforme á las disposiciones vigentes, puesto que han de constituir una baja definitiva en las respectivas clases de la plantilla actual del cuerpo.

Se ha dispuesto de real orden que quede suprimido el destino de jefe de brigada de caballeria del distrito de Castilla la Vieja, que desempeña el brigadier D. Francisco Aguirre y Echagüe, quedando este jefe en situacion de reemplazo.

Debiendo reducirse la fuerza del arma de infanteria en 1.000 hombres para el próximo año económico, se ha dispuesto de real orden que dicha reduccion tenga lugar en las clases de soldados de los 20 batallones de cazadores; á cuyo efecto, y al terminar el mes de junio del referido año 1868, deberán pasar en uso de licencia semestral el número de los que escedan de la fuerza de 630 hombres con que habrá de quedar cada uno de los espresados cuerpos, en lugar de los 700 que se determinó por real orden de 28 de mayo próximo pasado.

Se ha dispuesto de real orden que

para el próximo presupuesto de 1868 á 1869, sin alterar los cuadros de los cuerpos del arma de caballeria, reduzcan estos su fuerza á lo que se determina en la adjunta relacion, con cuya reduccion obtendrá el Estado la economia de 676.326 escudos 344 milésimas por los 1035 hombres y 1520 caballos que se rebajan, despues de las bajas verificadas por la trasformacion del colegio en academia; y á fin de que desde luego se principie á realizar dicha economia, es la real voluntad que desde esta fecha se suspenda la compra de caballos y dejen de cubrirse las bajas de estos que ocurran en los cuerpos, espidiéndose licencias semestrales al número de individuos de tropa correspondiente al de caballos que se rebajan; en inteligencia de que si para principios de junio próximo, á pesar de no cubrirse dichas bajas y contando con los potros de cuatro años de las remontas, vinieran á resultar en el arma mas de los 6800 caballos á que deben quedar reducidos con arreglo á esta disposicion, se procederá con la oportuna anticipacion á la venta de los sobrantes, caballos ó potros, segun mas convenga á los intereses y mejor servicio del Estado y del arma. Las prendas mayores del vestuario correspondiente á los individuos licenciados se conservarán en los repuestos de los cuerpos respectivos, y el armamento sobrante se entregará en los parques de artilleria correspondientes.

Relacion de la fuerza de hombres y caballos á que deberán quedar reducidos los cuerpos de caballeria para el presupuesto de 1868 á 1869, segun real orden de esta fecha.

Diez y ocho regimiento s, á 461 hombres y 360 caballos; total 8298 hombres y 6480 caballos.

Tres remontas, á 130 hombres y 40 caballos; total 390 hombres y 120 caballos.

Escuadron de Galicia, 109 hombres y 90 caballos.

Idem de Mallorca, 8 5 hombres y 60 caballos.

Academia, 149 hombres y 50 caballos.

Total, 9031 hombres y 6800 caballos.

Caballos de gefes y oficiales de cuerpo, 1032.

Habiéndose determinado á que los brigadieres gobernadores militares de las provincias tengan solo á sus inmediatas órdenes el oficial que actúe en cada uno de los gobiernos como secretario, se ha dispuesto de real orden que para fin de junio del año próximo de 1868 pasen á situacion de reemplazo los gefes ó oficiales que aquellos tengan en concepto de ayudantes de órdenes, quedando á disposicion de los directores generales de sus armas respectivas para que propongan su colocacion cuando en turno de antigüedad les corresponda.

Por otra real orden espedita por el ministerio de la Guerra, se dispone que en el presupuesto para el próximo año económico de 1868 á 1869 se supriman las gratificaciones que tenían consignadas los comisarios de guerra interventores de las cajas de quintos en los dos meses que estas pudieran estar abiertas.

Se ha dispuesto tambien de real

(12)

entre aquellos aldeanos, que sus antepasados habian oprimido, la señoría de Steimberg era considerada como el representante visible de la divinidad sobre la tierra. En cuanto á su hermano no se hablaba de él sin temblar, como si aun fuera dueño de desencadenar en la comarca las plagas que la habian afligido en tiempo de los barones.

Pero harlo hemos dicho para hacer comprender al lector los sucesos que vamos á narrar. Sin detenernos á explicar detalles que naturalmente hallarán su lugar en el curso de esta historia, vamos á trasladarle desde luego al castillo de Steimberg y á presenciar con él lo que ocurre en la plataforma de la vieja torre en una tarde melancólica del mes de abril.

Esta torre, como ya hemos dicho, se elevaba sobre el punto culminante de la roca y dominaba todo el pais. Era de forma cuadrada, sin ventanas ni ornamentos, porque no se pueden llamar ventanas las angostas tro-

(13)

neras que agrietaban su negra superficie, ni ornatos sus rotas almenas. Adherida á la torre principal se veia una torrecilla redonda mas esbelta y ligera que proyectaba su remate un poco mas arriba de la plataforma.

Esto era casi todo lo que habia quedado en pie del antiguo castillo; excepto una especie de pabellon ruinoso donde dormia el hijo de Magdalena, los otros departamentos del alcázar habian bajado rodando al pie de la roca, ó cubrian el suelo al rededor del patio de honor, convertido en huerta. Un sendero abria paso entre los escombros, salvaba las ruinas de la poterna y bajaba serpenteando hácia la aldea. Solo este camino ponía en relacion con el presente aquellos restos venerables de los pasados siglos.

Whilemina y su aya se hallaban en aquel momento en lo alto de la torre, cuya plataforma les servia en la buena estacion de paseo y de gabinete de labor.

(16)

á sus jóvenes años, diríase que Magdalena se sobrevivía á sí misma; no pertenecía á nuestro prosaico siglo y hubiera debido morir el dia en que el último baron de Steimberg intentó detener un ejército francés al pie de aquellas paredes ruinosas.

II.

Whilemina formaba un contraste singular con aquel tipo caduco de la antigua raza teutónica, frio, crédulo y malhumorado. Whilemina de Steimberg era rubia y de una estatura algo mas que mediana; pero de buenas carnes, las manos y los pies eran por demás pequeños; su rostro ovalado, fresco; sus labios rojos; sus ojos grandes en forma de almendra, se destacaban del fondo de su larga cabellera castaña que caia trenzada sobre sus hombros á la manera suiza.

Su traje en extremo sencillo consistia en un yesido negro, de lana cerrado exactamente en el nacimiento

(9)

egoistas, tenia intencion de pensar seriamente en colocar á su hermana en una posicion mas digna de ella y de sí mismo.

Entretanto la hija y heredera de los antiguos burgraves de Steimberg vivia en una situacion muy próxima á la pobreza. Las rentas del feudo eran muy módicas y se concretaban al producto de una viña plantada en un recodo de la roca. Por fortuna el vino que producian aquellas cepas miserables era exquisito y competia con las cosechas del Johannisberg.

El precio del único tonel de que se componia la cosecha anual bastaba á cubrir las necesidades de los habitantes del castillo, que eran por demás reducidas. Un modesto jardin que el hijo del aya habia formado en el antiguo patio de honor del castillo producía frutas y algunas legumbres para el consumo de la pequeña colonia. Por fin, el baron, cuya conducta, al decir de las gentes, era algo desordenada, hallaba medio de en-

Viaje.—El sábado pasó por esta capital con dirección a Madrid nuestro querido amigo el conocido poeta D. Eduar- do Asquerino.
Trance cruel.—Se ha suicidado una jóven—por su gran miseria en Málaga.—La pobreza en sus anales—terribles tragedias guarda.
Saltador.—En la calle de Letrados hay una baldosa rota—que si la pisa cualquiera—después de caer dos gotas—se pone sin ser en Pascua—como de Pascua la ropa.
Crónicas.—En el hospital de la Misericordia habia últimamente 42 varones y 65 mujeres acodadas.
Autoridad.—Ha sido nombrado Alcalde corregidor de Antequera el señor D. Alonso Arreses y Rojas.
Diciembre.—Al lugar que ocupa este mes en el año primitivo de los romanos debe su nombre. En tiempo de Numa fué el undécimo y el duodécimo después del cambio hecho por los decenviros. Para designar el solsticio de invierno, después del cual sube el sol al trópico, se ha escogido el macho cabrío ó capricornio, cuadrúpedo esencialmente trepador.
Pronóstico de Yagite.—Aunque en el santoral doy hielo en las tres fases de este mes, ni serán fuertes ni seguidos, como que luego serán templados por algunas lloviznas, y especialmente la primera quincena contará algunos días, aun al amanecer, de buen temple; confiando en que la Purísima venga envuelta en manto de primavera, y apenas transcurrida, hácese lugar el hielo, y días después la lluvia ó nieve.
Cuestion de vista.—Los señores Higuera y Fischer, afamados especialistas en el tratamiento de las enfermedades de la vista, han llegado a esta capital precedidos de una grande y justa reputacion en aquel arte, gracias a la cual considerable número de personas se afavian ó curan por su método de lentes graduados, con ó sin intervencion de otros medios. Por lo demás, es cosa ya probada de una manera incontestable segun los escritores que han consagrado su vida al estudio y exámen del órgano de la vision, que se pueden prevenir y curar con facilidad los accidentes mas graves y terribles con el solo uso de cristales graduados, con tal que se apliquen con discernimiento por un especialista hábil. El

celebre doctor Sichel a quien la ciencia y la humanidad deben tanto, al escribir su tratado «clínica sobre las Gafas» se expresa de la manera siguiente: «Las afecciones mas graves de la vista pueden prevenirse ó cortarse en su desarrollo unass veces, y curarse otras por completo con las prescripciones de las reglas de higiene ocular ó con el uso de gafas convenientemente dispuestas; por cuya razon debo recomendar la lectura de estas páginas, no solo a los médicos sino tambien a los ópticos, pues mas aun que los primeros se hallan estos últimos en disposicion de contribuir a la disminucion de dichas enfermedades por medio de prudentes consejos, ó aumentarlasy, con la concesion inoportuna de cristales de demasiada fuerza etc., etc.» Después de la opinion tan respetable de Sichel, príncipe de la ciencia oculista, todo comentario se hace superfluo, y por lo mismo nos limitamos a aconsejar a aquellas personas que tengan la vista miope, presbíta, cansada ó enferma, y quieran mejorarla con prontitud aprovechen esta ocasion oportuna que se les presenta recurriendo a los cuidados inteligentes de los Sres. citados; los que además de su sistema de lentes graduados, tienen adaptados para el tratamiento de las enfermedades de la vista todos los medios curativos que se hallan mas en boga en Francia, Inglaterra y Alemania. Los profesores oculistas Sres. Higuera y Fischer, reciben en la fonda Suiza, de las 11 de la mañana a las 4 de la tarde.
Pluma célebre.—El jardin de plantas de Paris acaba de recibir de Argelia un águila real que es la admiracion de cuantas personas van a visitarla. Ha venido a reemplazar a la famosa águila imperial, muerta hace algun tiempo, y que tenia cierta celebridad histórica, porque de ella era la pluma con que se firmó el tratado de paz de 30 de marzo de 1856. Cuando el Congreso de Paris, después de la guerra de Crimea, acordó las bases de la paz, Mr. Feuillel fué encargado para ir al Jardin de las plantas y arrancar al águila la pluma que solo han usado soberanos y diplomáticos. Hoy está en el gabinete de la emperatriz, sobre un fondo blanco y rodeada de los sellos de cada una de las potencias signatarias, y por lo bajo se leen las siguientes líneas, autorizadas por Mr. Feuillel: «Certifico que esta pluma fué arrancada por mí al águila imperial

del Jardin de plantas y que sirvió para firmar el tratado de paz de 30 de marzo de 1856.» Es probable que ninguna de las plumas del águila recién venida se dedique a tan glorioso como célebre empleo.
De telégrafos.—En la prensa científica extranjera leemos algunos detalles muy curiosos respecto a fenómenos de conductibilidad eléctrica en el cable trasatlántico, que creemos verán con gusto nuestros lectores. Cuando desde Valentia se remite un parte, tarda una décima parte de segundo en percibirse en América el efecto eléctrico, y pasados dos y un cuarto segundos la corriente es igual en los dos extremos. Si se suspende el contacto en Valentia, la corriente continúa en Terranova una décima parte de segundo, y disminuye sucesivamente hasta que acaba por completo dos y un cuarto segundos después. De modo que la corriente llega en ondulaciones que aumentan gradualmente y viceversa. El galvanómetro reflector de M. Willins Tompson las hace visibles por el movimiento de un pequeño iman colocado junto a un espejo que las refleja. Este es un gran adelanto en la telegrafía submarina, porque ha de permitir la trasmision de mas palabras en un tiempo determinado, y evitará el que, como sucede hoy por ejemplo en el cable que funciona entre Malta y Alejandria, no puede transmitirse sino dos palabras por minuto.
EL SEÑOR
DON JOAQUIN DEL CASTILLO Y CASTILLO
Ha fallecido.
Sus hijos, hermanos y demás parientes y amigos del difunto
(Q. E. P. D.)
Suplican a las personas que por un olvido involuntario no hayan sido invitadas, se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma ha de tener lugar hoy a las diez de la mañana en la Parroquia de Santiago, por cuyo favor le vivirán reconocidos.
El duelo se recibe y despide en la Iglesia.

Boletin religioso.
—Hoy.—San Francisco Javier, confesor.
—JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran.
—Ultimo dia del solemne octavario dedicado a la invencion de las hermandad unida a la del Santísimo Sacramento: asistirá la Universidad de Sres. Curas: predicará el Sr. D. Francisco Osuna.
—Cuarto dia de la solemne novena que la asociacion de hijas de la Purísima Concepcion dedica a su titular en la Iglesia del Convento de Santa Ana, a las tres de la tarde: predicará el Sr. D. Adriano Montero Campos.
—Cuarto dia de novena a la Purísima Concepcion, en la Ermita de San Juan de Letran, a las oraciones.
—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.
Espectáculos.
Café cantante del Recreo.
Funcion para hoy.—La zarzuela titulada En las astas del toro.—Concluyéndose con la pieza Un tigre de Bengala.
Correo de ayer.
El señor duque de la Torre ha salido de Madrid para sus posesiones de Andalucía.
Ya se encuentra en el ministerio de Hacienda el presupuesto de Ultramar en la parte perteneciente a la peninsula, que es lo que únicamente se incluye en los generales.
Ha sido ascendido a jefe de negociado de segunda clase en la direccion de Contabilidad D. Enrique Ortega y Castillo.
La Armonia de Turin anuncia que el Sr. Menabrea ha enviado una segunda circular a los agentes diplomáticos de Italia cerca de las potencias extranjeras, para invitarles a declarar que Francia viola en Italia el principio de no intervencion y

que debe llamar sus tropas de Roma. A pesar de esta nota, añade el periódico italiano, el emperador de los franceses continuará mostrándose favorable al ministerio italiano.
El Correo italiano asegura que el ministerio está decidido a no presentar candidatura para la presidencia de la cámara popular, prefiriendo que esta designe y vote a quien lo crea oportuno.
Dícese en Florencia que el general Menabrea, presidente del consejo de Ministros, enviará una nueva nota a las potencias extranjeras sobre la cuestion de Roma tan pronto como el Parlamento italiano celebre las primeras conferencias.
La acusacion del presidente Johnson empieza de nuevo a preocupar los ánimos. Un despacho de Nueva-York asegura que la mayoría de los miembros de la comision judicial han opinado en favor de esta acusacion.
Dicen de Florencia que el general Menabrea se propone publicar, como lo ha hecho el gobierno francés, los documentos mas importantes de su correspondencia diplomática sobre la cuestion de Roma, en la coleccion que se reparte en las cámaras con el nombre de Libro verde.
Temiendo una nueva invasion de fenianos en el Canadá, un miembro del Parlamento canadiense ha pedido que continúe en suspenso la ley sobre libertad individual.
El Times dice, refiriéndose a una correspondencia de Filadelfia, que el mensaje del presidente Johnson al Congreso, si lo hace, se referirá solo a cuestiones financieras.
El gobierno sajón ha presentado un proyecto de ley electoral a las cámaras, en virtud del cual se suprime la distincion de diputados de la nobleza, de la clase media y del pueblo, y se fija la eleccion directa, habiendo treinta y cinco diputados por las ciudades y cuarenta y cinco por las circunscripciones rurales.
CORDOBA.—1867.
Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 29.
Consolidado 36.10.
Diferido 34.75
Deuda amortizable de primera clase 37.00.
Id. de segunda 16.00.
Id. del personal 22.50.
Acciones del Banco de España 149.25.

CÓRDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 1.º e igual hora del 2 de Noviembre corriente.
Trigo 180 fanegas de 80 a 84 rs.
Cebada no hubo venta.
Aceite fresco en los molinos a 50.
Idem en la ciudad, a 62.
Añejo en los molinos a 53 1/2.
Idem en la ciudad a 65.
Jabon blando a 19 cuartos libra.
Carne de vaca a 32 cuartos libra.

SEVILLA.
En la Alhóndiga. Trigo de 78 a 86.
Cebada de 34 a 36. Habas a 47. Aceite de 54 a 54 y 1/2.
GRANADA.
Trigo de 76 a 79. Cebada de 38 a 42.
Habas de 54 a 57.
MÁLAGA.
Trigo de 68 a 96. Cebada de 36 a 37.
Habas de 58 a 60. Aceite de 51 a 52.
JEREZ.
Trigo de 80 a 92. Cebada de 30 a 36.
Habas de 52 a 55. Aceite de 50 a 52.
JAEN.
Trigo de 74 a 78. Cebada de 33 a 34. Habas de 32 a 34. Aceite de 52 a 54.

Correos.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera a las 14 y 46 minutos de la mañana.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la 1 57 minutos de la tarde.
De Sevilla, segunda expedicion, a las 11 y 30 minutos de la noche.
De Málaga y su carrera a la 1 y 46 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 10 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS.
Para Madrid y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera. Sevilla y la suya a las 12 y 18 minutos del día.
Para Sevilla, segunda expedicion, a las 6 y 20 minutos de la mañana.
Para Málaga y su carrera a las 12 y 10 minutos del día.
Para los pueblos de la sierra a las 3 y 30 minutos de la tarde.
Horas de recoger la correspondencia.
11 de la mañana.—1 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba a Madrid.
Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba a las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, a las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará a Córdoba a las 11 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.
El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba a las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a la una y 23 minutos de la madrugada.
Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.
De Córdoba a Sevilla.
Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a la 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 5 de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la misma.
El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 48 minutos del día, y llega a Sevilla a las 4 y 4 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la 1 y 57 minutos de la tarde.

Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 de la tarde, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la noche.
Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 87 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga.
Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.
El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 40 minutos del día, y llega a Málaga a las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale a la 1 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.
Seccion de Bobadilla a Antequera.
Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 19 minutos del día; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Eojiana.
Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba a Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana, saliendo de la estacion de Palma para Ecija a las ocho y media.
Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.
Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes, núm. 51, fonda de Europa.
En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Omnibus.
De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá un todos los dias para la estacion de los ferro-carriles, media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.
Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por especie de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.
Posada de Sta. Marta.
Bujalance. Francisco Desola y Luis Valera.
Añora.—Juan Espejo.
Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.
Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.
Posada de la Madera.
Castuera.—Juan Matamoros.
Pedroches y Almáden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.
Torre-Milano.—Ignio Morales.
Priego.—Cecilio Arenas.
Luque y Granada.—Mateo Morin.
Montoro.—Francisco Luque.
Posada de las Yervas.
Priego.—Antonio Aguilera.
Baena.—Isidro Colodrero.
Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.
Carlota.—Francisco de la Cruz.
Villanueva de Córdoba.—Juan Bueco-tado y José Jurado.
Posada del Potro.
Rambla.—Andrés Panadero.
Ecija.—Salvador Dieguez.
Mentalvan.—Agustin Robles.
Parador del Toro.
Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.
Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.
Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.
Palma del Rio.—Juan Perez.
Montalvan.—Ildefonso Robles.
Casa de la Fuente.
Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.
CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
Para todos los pueblos de la peninsula e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo.
Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.
Para las Islas Filipinas. Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Venta. Se hace de una partida de leña seca como de quinientas arrobas, rajada y de buena calidad. Se dará á precio arreglado. También se vende un peso de cruz, grande, como para molino harinero ó almacén al por mayor, con pesas hasta de veinte arrobas. En la calle de San Hipólito número 4 darán razon.

Arrendamiento. Se hace de los pastos para ganado lanar, vacuno y yeglar, hasta mediados de Abril del 68, en la dehesa de los Llanos del Conde. Para tratar con su dueño, calle de los Moriscos, núm. 33, en Santa Marina. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal en la calle del Reloj, perteneciente á la casa número 14 de la de Ambrosio de Morales. En la núm. 4, calle hornos del Cristo, darán razon.

Arrendamiento. Desde el día se hace de dos habitaciones bajas de la casa núm. 44, calle Arco-Real, que pueden servir para un establecimiento abriendo puerta á la plazuela de la misma calle. Pueden verse todos los días, y en la misma casa darán razon de su precio.

Café. En el despacho de vinos de Valdepeñas de la calle Pedregosa, número 2, esquina á la de la Pierna, se vende café superior puro, á cuatro cuartos taza grande y á 2 id. la pequeña. La libra de café molido 40 rs. 6-6

Para las escuelas. Telaparras pizarras de superior calidad: se ha recibido en el despacho de este periódico y se venden á 34 rs. vara.

Venta de encinas. Las señaladas en los cortijos del Bomerar, Silillos y Gancina, propios del M. I. Sr. Conde de Torres-Cabrera. En la contaduría de su señoría está el pliego de condiciones para los que se interesen en su adquisición. 8-5

Venta. La de la madera de castaño del lugar de Melgarejo, en la sierra y término de esta ciudad: puede verse para este efecto á D. Antonio de Porras, calle del Sol, núm. 122. 6-5

Venta. Se hace de un carro pintado, en muy buen estado, con todos los arcos correspondientes. Para tratar en la calle de San Pablo, núm. 2. 6-5

Hallazgo. Quien haya perdido cierta cantidad pequeña de dinero, puede llegarse al Asilo y dando señas le será entregada. 6-5

Turrón. Acaba de llegar á esta capital el acreditado turrón de Gijona, de nieve y de yema, duro de Alicante, peladillas, anises y piñones de la misma procedencia; su despacho en la posada de la Palla, por el espendedor Antonio Sirvent Miguel. 20-5

Aviso importante. Los dueños de casas ruidosas de esta capital que quieran enagenarlas pueden dirigirse á proponerlas á las oficinas del centro general de negociaciones, calle de Isabel II, núm. 27, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en los días no feriados. 6-5

Colocacion. Necesitándose para cierta negociacion tres ó cuatro sujetos de actividad y honradez, los que necesitándolo se crean con aptitud para ello podrán acercarse á las oficinas del centro de negociaciones, calle de Isabel II, núm. 27, donde se les darán mas pormenores. 4-4

Rejas de arar. En la calle del Conde Gondomar núm. 4, se venden á 12 reales una. 6-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de las haciendas de olivar nombradas Oribe el alto y el bajo, este con su casa-molino de aceite y todos los útiles necesarios, y la haza la Peña del Fraile; las tres fincas linderas unas con otras, en la sierra y á una legua escasa de esta capital. Para tratar de su ajuste con D. Federico de Alfaro y Lopez, calle Alta de Santa Ana, núm. 4. 6-4

Venta. Se vende un abundante surtido de zarzajos y limoneros en macetones, con fruto pendiente y á precios convencionales. También se vende un archivo de zarzuelas completas para todo instrumental, y mil trescientas comedias de los mejores repertorios. Del mismo modo se vende todo reunido ó separadamente una fábrica de chocolate con todos sus artefactos completos, en el mejor uso y de lo mas moderno conocido hasta hoy. De todo darán razon en la calle de San Hipólito núm. 4.

Interesante. En el almacen de comestibles del Arco alto, Esparteria número 42, acaba de llegar una partida de queso de bola legitimo de Zaandam y de varias formas, superior calidad y equidad. 6-4

Plumas de acero para uso de las Escuelas, arregladas al sistema de Iturzaeta y reglas de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta. Se venden á 8 rs. caja, conteniendo 14 plumas, en el despacho del Diario de Córdoba.

LA FAMA

en vino de Valdepeñas superior y PURO, por su propio cosechero, calle de las Cabezas, número 5.

A 8 cuartos cuartillo y 4 rs. la media cuartilla.

Aguardiente doble anís á 12 cuartos cuartillo y 6 rs. la media cuartilla.

Idem mas superior á 16 cuartos y 8 rs. la media cuartilla. 8-5

Series de pesas de metal con arreglo al sistema métrico y con 100 gramos, indispensables á todo hombre de negocios. Se venden á 34 rs. en el despacho de este periódico.

BAZAR DE MUEBLES

de lujo en Cádiz, núm 15, calle de Bilbao, de García Rubet hermanos. Gran fabricacion de muebles de todas clases del mejor gusto y á precios equitativos, construidos en la fabrica que tiene esta sociedad montada con todo el adelanto que exige la época. De cuenta del establecimiento embalaje y averias que puedan ocasionarse en los trasportes.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los briillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez mas recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografía, calle de San Fernando, núm. 34, único depósito en toda la provincia de Córdoba.

Modista francesa. Madame Victorina Amalia Bresse, que vivia calle de San Pablo núm. 51, se ha trasladado á la calle de San Alvaro, donde ofrece nuevamente sus servicios á sus numerosos favorecedores en todo lo concerniente á costura y modas, con toda perfeccion y equidad. 30-20

Almanaque humorístico para 1868.

Artículos festivos de los señores Ruiz Aguilera, Henao y Muñoz, Julio Nombela, Lopez Villabril, García Tejero, Cano y Nuñez, V. Martinez, Rueda Lopez, García Sanchez y otros de nuestros primeros escritores Adornado con grabados. Precio 4 rs.: se vende en el despacho de este periódico.

Acete petroleo superior. Se halla de venta en el despacho de este periódico, á catorce cuartos cuartillo.

Arrendamiento. Desde Carnestolendas de 1868 se arrienda por seis años una hacienda de olivar situada en la sierra y término de la ciudad de Montoro, compuesta de nueve mil olivos de varias edades y una prensa aceitera con todos los útiles necesarios, propios de D. Marcelo Cabasveras, con quien se ha de tratar en esta ciudad de Córdoba calle de Almonas, núm. 60. 15-10

Encuadernaciones. En el despacho de este periódico se hacen toda clase de encuadernaciones, á precios muy arreglados.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS,

Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger. Surtido general de ferreteria, utensilios de cococina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, falleras y en general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Legítimos vinos de Valdepeñas.

En la calle de San Francisco, número 60, se espnde por el propio cosechero al ínfimo precio de 8 cuartos el cuartillo, 12 la botella sin casco y 30 la media cuartilla. Dichos vinos, tanto el blanco como el tinto, son añejos y de superior calidad. También lo hay de sobremesa, de 6 años, á 7 rs. botella lacrada.

Almanaque de los chistes para 1868.

Libro jocoso que debe comprar todo el mundo para desterrar el mal humor, compuesto y arreglado por D. Carlos Palomera, ilustrado con multitud de caricaturas. Se vende en el despacho de este periódico, á 4 rs.

Haldas. Se alquilan en el almacen de vinos de D. Pedro Carretero, en la Pescadería. 4-2

Matanza. La hay de cerdos cebados con maiz y pasaduras, el miércoles 4 de diciembre, en casa de doña Antonia Breñas, plazuela de los Carrillos núm. 6, á los precios siguientes. - Cerdos á 4 y 3 1/2 rs. libra. - Lomo á 70 id. - Manteca á 80 id. - Pajarillas á 34 id. - Jamones á 60 id. - Huevos á 32 id. - Menudas á 38 uno. 3-2

Venta. De unas cuantas piezas de castaño grueso en la calle de Encarnacion Agustina, núm. 46.

Eficacia demostrada por el Rob antiherpético del doctor Green.

Cura las herpes, sífilis, dolores, granos, pérdidas, la debilidad y la impotencia. Mortalera, 9, farmacia del Dr. Garcia. Córdoba, D. Diego de Raya, y en las principales boticas de España y del extranjero.

También se halla el legitimo jarabe de Rabano rusticano y la pomada antihemorroidal del Dr. Garcia.



LAMPISTERIA ESPAÑOLA, LIBRERIA, 49.

El dueño de esta nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un variado y elegante surtido en camas y camas de hierro al precio de fábrica, y son:

Camas desde 60 rs. á 240. Camas cates desde 70 á 400. Entrecates desde 160 á 500. Cámaras ó sean mas angostas que las de matrimonio desde 200 á 600. Matrimonio desde 240 á 2000. Palangeneros desde 12 á 40. Armazones para colgaduras con corona desde 40 á 60.

Hay ornamentos para iglesia, custodias, atriles, sacras, ciriales, candeleros y lámparas, todo de plata Roulez. Se dora y se platea al galvanismo. Se componen y restauran toda clase de quinqués, dejándolos como nuevos.

Acete Petróleo refinado á 14 cuartos cuartillo.

Se ponen cristales á domicilio haciendo una rebaja proporcional al pedido.

Venta. Se hace de unas casas principales en esta ciudad, calle Valdés Leal, núm. 5, libres de todo gravamen y de propiedad particular. Se hace igualmente del cortijo de Romon, término de Montoro, tambien de propiedad particular y libre de todo gravamen. Se hace igualmente de la posesion de olivar nombrada Pisada de Bucy, término de Adamuz; tiene casa para guardas y todo lo necesario para operaciones de labor. La persona que desee la adquisicion de alguna ó todas estas fincas, puede dirigirse á Pedro Abad, á D. Ricardo Molina, calle Pedregosa, núm. 3. 4-2

Venta. La de una báscula que alcanza á cien quintales, con sus pesas correspondientes, en el mejor estado; y unos fuelles para herrero con cuantas herramientas de fragua se necesitan, con su correspondiente ayunque. Para verlos y tratarlos, Leztrados, núm. 44, todos los días de 10 á 5 de la tarde están de manifiesto. 7-5

Almanaque de la risa para 1868.

Ramillec de flores, sortijas y abrojos, con el solo objeto de hacer reir. Se halla de venta en el despacho de este periódico, á 4 reales ejemplar.

Matanza. La hace D. R. de M. el jueves próximo cinco del actual en su casa calle de los Saravias, núm. 3, de cerdos cebados por panadero, á los precios siguientes. Cerdo entero á 4 y medio rs. libra. - Lomo, á 70 rs. arroba. - Manteca, á 80 id. - Pajarillas, á 34 id. - Jamones, á 60. - Huevos á 32 y menudas á 38.

Chocolate de Astorga. En la calle de San Pablo, núm. 20, sigue espendiéndose á precios económicos el legitimo y superior chocolate de Astorga desde 5 á 12 reales libra. En el mismo establecimiento se venden mantecados y bizcochos de Astorga y otras varias pastas propias para la estacion de Pascuas. 20-4

Matanzas. En la calle Arco-Real, núm. 4, se venden matanzas al precio de cinco reales menos cuartillo, con peso los cerdos de 9 á 10 arrobas en canal. Al día siguiente de hacerse los pedidos se servirán puntualmente. 4-4

Perdida. En la tarde del sábado último se extrahieron unas gafas con su caja en el paseo de la Victoria, Tejares y calle del Gran Capitán. Se suplica á la persona que las haya encontrado se sirva entregarlas en la redaccion de este periódico, donde se le manifestará quien es su dueño. 6-4

Aviso al público. Se halla en esta capital un maestro sevillano colchonero y embastador. Se hacen colchones á la inglesa y colchonetas para camas de hierro.

También hay de venta lana burda propia para colchones, á precios sumamente arreglados. La persona que quiera utilizar sus servicios podrá avisar calle Ambrosio de Morales, núm. 2, barbería frente á la cuesta de Lujan.

Venta. Desde el día 5 del próximo mes de diciembre, se admitirán proposiciones para la enagenacion de las fincas sitas en el término de la ciudad de Cabra, procedentes del caudal del difunto Marqués de la Garantía. El administrador D. Juan del Real recibirá proposiciones en dicha ciudad, y D. Fernando Martel y Villavicencio en la ciudad de Ecja. 15-4

CABALLOS.

En el picadero de don Francisco Ruiz Cala, calle del Paraiso, los hay propios para paseo y para camino, y se alquilan á precios módicos.

LA FLOR CUBANA.

Espendeduría de tabacos al por menor, calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

En dicho establecimiento se ha recibido un abundante surtido de las mejores y mas acreditadas fabricas, obtenido con gran baja en sus precios: y deseoso el dueño de que sus numerosos consumidores disfruten de ella, se espenden los tabacos á los precios siguientes.

Cazadores. - De calidad, La Española, á 3 rs. uno. - De calidad flor fina, La Antecita, á 2 id. - De Argüelles, á 2 id. - Chicos de cabañas, á 12 cuartos, id.

Brevas. - Flor fina, de Arrigunana, á 3 rs. una. - De Partagas á 19 cuartos, id. - De Cabañas, flor Brown, á 2 rs. id. - De Cabañas, flor superior, á 45 cuartos, id. - Reyna, de la Ingenuidad, á 15 id. - Chicas, flor No-me-olvides, á 40 id.

Imperiales. - De Cabañas y Carvajal, á 5 rs. uno. - De La Granadina, á 2 y medio id.

Conchas. - De Rio Hondo, superior, á 41 cuartos una. - De La Ritica, id. á 40 id.

Cilindrados. - Superiores, á 42 cuartos uno. - De La Madriñena, á 9 id.

Regalla. - Flor fina, de la Estrella fija, á 2 rs. uno. - Flor de la Reyna, á 42 cuartos, id. - Británica, superior, á 2 rs. id.

Trabucos. - Flor No-me-olvides, á 41 cuartos uno. - Flor fina, de Henri-Clay, á 41 id. - Flor de la Ibérica, á 10 id.

Especiales. - De La Ritica, á 40 cuartos uno. - De la Ingenuidad, á 9 cuartos id.

Entredia. - Superior, No-me-olvides, á 9 cuartos, uno.

Operas. - De Mata y Garcia, á 40 cuartos uno. - De la Ritica, á 1 real id.

Culebrinas. - De Quevedo, á 9 cuartos, uno

Medianos. - La Nicotiana, á 7 cuartos, uno

Entreactos. - Flor, La Ingenuidad, á 4 real, uno.

Picadura legitima superior. - En cajas de cedro de la Madriñena, á 30 rs. libra. - En id. de id. la Lealtad Española, á 32 id. - En latas de una libra y de media, las que se vendian á 32 rs. de la Lealtad Española se dan hoy á 30 id. - En papel prensado, paquetes de una libra de la Madriñena, á 28 id. - Id. id. de la Conchita, flor de la Vega, á 28 id. - Id. id. de la Lealtad Española, á 28 id. - Hay paquetes de medias libras de la Lealtad, que se dan á 14, id.

Paquetillos de cigarros liados. - De Rio Hondo, La Madriñena, la Lealtad Española, los que se espendian á 40 cuartos, se dan hoy á 4 real. - De las mismas fabricas, cigarros gruesos que se vendian á 15 cuartos se ceden hoy á 12 cuartos. - Con papel pectoral de varias clases, los que se vendian á 40 cuartos se dan por un real. - Paquetillos de Astrea, á 12 cuartos y otros á 7 idem. - Picadura de ebra de la Honradez, flor fina, á 35 rs. libra.

Comprando por valor de cien reales se hace una baja de 5 por 100.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1868.

Dispuesto y arreglado en esta Ciudad con sugccion á los cálculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su Santoral por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

ALMANAQUE DEL ZARAGOZANO PARA 1868.

Contiene el Santoral arreglado al Obispado de Córdoba y los pronósticos en todas las lunas, y para todos los meses en el Juicio del año. Se vende en el despacho de este periódico por mayor y menor.

FUNDICION DE HIERRO de los Sres. Portilla Hermanos y White,

Sucursal de Córdoba, barrio de las Ollerías, núm. 2, extramuros de esta ciudad.

Se construyen en este establecimiento los efectos siguientes: Molinos harineros. Toda clase de piezas de maquinaria. Bombas para pozo desde 500 rs. en adelante. Aparatos de volante para dichos, á precio convencional. Prensas para aceituna, sistema hidráulico, á distintos precios. Id. para id., sistema de husillo y molinete, á id. id. id. de palanca, á id. id. Aparatos para prensa, sistema de palanca, á id. id. Norias. Prensas para uvas á distintos precios. Aparatos de cilindro para panaderos, á id. id. Ruedas hidráulicas. Gruas. Maquinillas para moler habas y semillas, á 400 rs. Balcones de varios dibujos, á 4 real y 50 cént. libra. Rejas de dibujos calados para ventanas, á idem id. Cocinas económicas. - Cancelas de hierro fundido y dulce, verjas de id. idem, cierras para cristales, columnas, candelabros, chimeneas, estufas, camas de hierro, id. de bronce, sillas de hierro, sofás de id., barandales para galerías, id. para pasamanos de escalera, escaleras, espalares de hierro fundido, pasamanos de bronce y planchas: todos estos artículos á precio convencional. - Hornillas de todas clases. Carrillos para pozo. Espiochas de todas clases. Azadas bien aceradas, á 3 rs. libra. Anafres. Pies de palangana. Perchas. Escardillos. Machotillas para picar piedra. Ruedas para carrillos de mano de hierro fundido. Empalmes para tubos, de varias dimensiones. Tornillos y tuercas de todas clases. Almoerades de distintas clases. Tubería de hierro fundido de todas dimensiones. Id. de hierro dulce. Id. de plomo.

NÚM. Se Cuar á verla, so, que con el d. Apr. pequeño el recor pera, y pcho, l. sonora lo infer bia sid ritis y en el v. tremecio se senti te, y ad racion ronca y tacto ur la lija. nes del con cor dia ant porque las mar decidí a aireara ra cald y que a del cocin na, con A la á la er desespe bian m cerbacio menore era seg dero, y do y n cedido, labra, de algu za de queagu taba, adopta cos, y guir qu al fin s ta logr sus fu del br tambal casti si pr Per tris com serv anci el p quer mi s veni cual el d y to lo muc preg disti nes peta haci dolo